





Componente 6: Participación e Innovación en la Gestión Pública										Primera Línea de Defensa				Segunda Línea de Defensa				Tercera Línea de Defensa			
Busca que los procesos, productos o servicios, nuevos o mejorados respondan a desafíos críticos involucrando la producción del sector, la entrega tempestiva de sus instituciones, la producción de políticas públicas más pertinentes y alineadas, así como una mayor satisfacción ciudadana.										Proceso de Autocontrol				Proceso de Autoevaluación				Evaluación Independiente			
Subcomponente / proceso	Cód.	Actividades	Meta o producto	Responsable	Unidad de Gestión de Apoyo	Fecha Inicial	Fecha Final	Fecha	% Cumplimiento de la Actividad	Avance de las actividades	Evidencias	Fecha	Estado	Recomendaciones	Fecha	% Cumplimiento de la Actividad	Observación				
Ciudadanía en la toma de decisiones públicas	59	Generar espacios de diálogo directo entre el equipo directivo del Sars, los gestores y organizaciones locales.	Reportorio con la documentación generada en los espacios (Actas de reunión y Acuerdos con la ciudadanía).	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Unidades de Gestión	02/09/23	31/12/23														
Iniciativas de innovación por articulación institucional	60	Actualizar el plan de gestión del conocimiento en donde se incluyan acciones de innovación por articulación institucional.	Plan de acción de gestión del conocimiento aprobado.	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información		33/2023	30/06/23														
Redes de innovación pública	61	Participar en el Comité de Gestión del Conocimiento Cultural en donde se realicen procesos de articulación nacional en temas de innovación pública.	Actas de reunión	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información		10/2023	30/11/23														

Componente 7: Promoción de la Integridad y Ética Pública										Primera Línea de Defensa				Segunda Línea de Defensa				Tercera Línea de Defensa			
Componen a estrategias que se promuevan la integridad ética y la cultura ética en la función pública.										Proceso de Autocontrol				Proceso de Autoevaluación				Evaluación Independiente			
Subcomponente / proceso	Cód.	Actividades	Meta o producto	Responsable	Unidad de Gestión de Apoyo	Fecha Inicial	Fecha Final	Fecha	% Cumplimiento de la Actividad	Avance de las actividades	Evidencias	Fecha	Estado	Recomendaciones	Fecha	% Cumplimiento de la Actividad	Observación				
Programas de Gestión de Integridad	62	Adoptar las acciones necesarias para llevar a cabo la conformación del equipo de gestores de integridad.	Convocatoria para conformar el equipo de Gestores de Integridad	SAF: Gestión del Talento Humano	Unidades de Gestión	01/01/23	28/02/23														
	63	Realizar capacitación al equipo de gestores de integridad sobre el código de integridad.	Material de capacitación Registrado de asistencia	SAF: Gestión del Talento Humano	Gestores de Integridad	01/03/23	30/06/23														
	64	Llevar a cabo la revisión del protocolo de las líneas denuncias	Protocolo de las líneas de denuncias	SAF: Gestión del Talento Humano	Gestores de Integridad	01/03/23	31/12/23														
Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés	65	Elaborar un instrumento o herramienta para realizar diagnóstico del nivel de percepción del código de integridad en la Entidad.	Encuesta de percepción y apropiación (Instrumento)	SAF: Gestión del Talento Humano	Gestores de Integridad	01/03/23	31/12/23														
	66	Adoptar medidas de sensibilización a la comunidad institucional, relacionadas con el código de integridad.	Actas de socialización del código de integridad.	SAF: Gestión del Talento Humano	Gestores de Integridad	01/03/23	31/12/23														
	67	Aplicar instrumento, frente al conocimiento y apropiación del código de integridad por parte de la comunidad institucional.	Constancia de verificación de la encuesta a los servidores públicos.	SAF: Gestión del Talento Humano	Gestores de Integridad	01/03/23	31/12/23														
	68	Analizar el resultado producto de la aplicación de la encuesta y de acuerdo a ello definir las acciones a tomar en la apropiación y gestión de integridad en la Entidad.	Plan de trabajo	SAF: Gestión del Talento Humano	Gestores de Integridad	01/03/23	31/12/23														
	69	Socialización de los resultados de la aplicación de la encuesta diseñada, como instrumento de diagnóstico de percepción y apropiación del código de integridad.	Lista de asistencia socialización de resultados de la encuesta.	SAF: Gestión del Talento Humano	Gestores de Integridad	01/03/23	31/12/23														
	70	Realizar seguimiento anual a la apropiación del código de integridad mediante el proceso interno evaluación del desempeño laboral de carrera.	Matriz que contiene el total de servidores públicos evaluados y el total de servidores cuyo resultado sea sobresaliente.	SAF: Gestión del Talento Humano	Gestores de Integridad	01/06/23	31/12/23														
	71	Realizar seguimiento anual a la apropiación del código de integridad mediante el proceso interno evaluación del desempeño laboral para provisionales.	Matriz que contiene el total de servidores públicos evaluados y el total de servidores cuyo resultado sea sobresaliente.	SAF: Gestión del Talento Humano	Gestores de Integridad	01/06/23	31/12/23														
Participación en las estrategias de integridad	72	Participar en las jornadas adelantadas por la administración distrital, relacionadas con la política de integridad y conflicto de intereses.	Citación de asistencia a los eventos de socialización.	SAF: Gestión del Talento Humano	Gestores de Integridad	03/03/23	31/12/23														
Gestión preventiva de conflictos de interés	73	Realizar una jornada de sensibilización relacionada con la importancia de reportar un conflicto de intereses, así como realizar el reporte en la plataforma SICORPI y demás pasos a seguir para llevar a cabo dicho reporte.	Lista de asistencia de la jornada de sensibilización realizada.	SAF: Gestión del Talento Humano	Oficina Control Disciplinario Interno	03/03/23	31/12/23														
Gestión disciplinaria	74	Desarrollar una campaña preventiva que fortalezca las prácticas anti soborno y anti fraude.	1 campaña realizada	Oficina Asesora Jurídica		03/03/23	31/12/23														

Componente 8: Gestión del Riesgo de Corrupción										Primera Línea de Defensa				Segunda Línea de Defensa				Tercera Línea de Defensa			
Herramienta que permite identificar causas y consecuencias relevantes a posibles hechos generadores de corrupción, tanto interna como externa, para poder analizar, verificar los controles que existen y generar acciones para su fortalecimiento, evitando la materialización.										Proceso de Autocontrol				Proceso de Autoevaluación				Evaluación Independiente			
Subcomponente / proceso	Cód.	Actividades	Meta o producto	Responsable	Unidad de Gestión de Apoyo	Fecha Inicial	Fecha Final	Fecha	% Cumplimiento de la Actividad	Avance de las actividades	Evidencias	Fecha	Estado	Recomendaciones	Fecha	% Cumplimiento de la Actividad	Observación				
Política de Administración de Riesgos	75	Revisar y si hay lugar a ello actualizar la política de Administración del Riesgo.	Política de Administración del Riesgo revisada	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información		01/03/23	30/7/2023														
	76	Divulgar a los gestores MPDS de la entidad, la política de administración de riesgos con el fin de fortalecer el entendimiento institucional de la gestión del riesgo.	1 Política socializada	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información		01/02/23	30/7/2023														
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción (incluidos los riesgos de lavado de activos)	77	Solicitar mesa de trabajo con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor para acordar inquietudes sobre el marco normativo de implementación del SARLAF, así como los hitos y recursos necesarios para la implementación del sistema para la vigencia 2023.	Mesa de trabajo (Instrumento implementación SARLAF)	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información		01/02/23	30/6/2023														
Consulta y divulgación	78	Auxiliar y publicar el Mapa de Riesgos de corrupción de acuerdo con las necesidades de actualización que se encuentran en la estrategia de gestión de riesgos del Instituto.	Mapa de riesgos actualizado	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información		01/04/23	30/4/2023														
Monitoreo y Revisión	79	Ejecutar tres procesos de autocorriente de los riesgos de corrupción	3 seguimientos de autocorriente efectuados por parte de los líderes de proceso.	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Unidades de gestión de la información	01/01/2023	30/04/2023														
	80	Elaborar estrategia que permita realizar monitoreo a los riesgos de corrupción	3 monitores de autoevaluación	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Unidades de Gestión	01/01/2023	04/05/2023														
Seguimiento	81	Realizar el correspondiente seguimiento a los Mapas de Riesgos de acuerdo a los tiempos establecidos en el Plan Anticorrupción de la Agencia (ARL, Anexo: Documento)	Ejecutar 3 seguimientos	Asesor de Control Interno		01/01/2023	10/05/2023														

Componente 9: Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos										Primera Línea de Defensa				Segunda Línea de Defensa				Tercera Línea de Defensa			
Permite la comparación de las compañías que establecen o mantienen una relación contractual o legal con una compañía, con el fin de verificar riesgos asociados al lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.										Proceso de Autocontrol				Proceso de Autoevaluación				Evaluación Independiente			
Subcomponente / proceso	Cód.	Actividades	Meta o producto	Responsable	Unidad de Gestión de Apoyo	Fecha Inicial	Fecha Final	Fecha	% Cumplimiento de la Actividad	Avance de las actividades	Evidencias	Fecha	Estado	Recomendaciones	Fecha	% Cumplimiento de la Actividad	Observación				
Alocación institucional para cumplir con la debida diligencia	82	Solicitar acompañamiento a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor para definir el alcance de implementación del artículo 12 del Decreto 1796 de 2022, relacionado con el principio de la debida diligencia y la implementación del Sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.	1 solicitud de acompañamiento dirigida a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información		23/03/23	30/4/2023														
Validación del plan de trabajo para adoptar y/o desarrollar la debida diligencia	83	Elaborar y aprobar un plan de trabajo que contenga las acciones requeridas para adoptar y/o desarrollar el principio de debida diligencia y SARLAF, de acuerdo a las instrucciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	1 Plan elaborado y aprobado	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Subdirección Administrativa y Financiera Oficina Asesora Jurídica	33/2023	30/11/2023														
Gestión de la debida diligencia	84	Documentar estrategia para implementación de prevención y mitigación de riesgos en la entidad, asociado al SARLAF.	Documento con recomendaciones para la implementación de SARLAF	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información		01/04/23	30/10/2023														

Elaboró y Revisó:	Aprobó:	Aprobó:
Original Firmado Radicado Ofno	Original Firmado Radicado Ofno	Original Firmado Radicado Ofno
Laura Galindo Prada Morales	Laura Morales Ortiz	Mauricio Galindo
Profesional Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información (E)	Directora General

HISTORICO DE CAMBIOS			Detalle de Cambios	
Fecha	Version	Emisión inicial - Formulación de las actividades del PANC para la vigencia 2023		
18/04/23	2	Versión ajustada del PTEP vigencia 2023. Los ajustes presentados en la versión 2 del Programa de Transparencia y Ética Pública obedecen al trabajo en conjunto de la Oficina Asesora de Planeación y la Unidades de Gestión que participan, entregar actividades y productos que permitan el cumplimiento de esta, para este caso las Unidades de Gestión presentaron ajustes a las actividades, productos, fechas, cambio de responsables e inclusión de tres nuevas actividades que permiten el cumplimiento en el momento, corto y largo plazo.		
18/06/23	3	Version ajustada del PTEP vigencia 2023, en ajuste presentado respecto a que la Oficina Asesora Jurídica solicita la modificación de la actividad 8 que Componente 6 "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información" por respectivo producto.		



Radicado: **20231200397703**

Fecha 15-08-2023 09:25

**Documento 20231200397703 firmado electrónicamente por:**

**CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA**, Director General., Dirección General, Fecha de Firma: 15-08-2023 14:57:46

**LILIANA MORALES ORTIZ**, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información (E), Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 15-08-2023 10:05:40

**LAURA CATALINA POSADA MORALES**, Profesional, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 15-08-2023 09:26:16

Anexos: 1 folios



ccd58d601b53278d6343e7edf3ab047a737f1ba46c89cd061e81b99e0a113815

